

Rad No.: 24-240-163361

Barranquilla, 30/12/2024

Señor(a)
HUGO QUINTERO LOZANO
Calle 27A No. 7 - 65
Santa Marta

Contrato: 2106399

Asunto: Suspensión voluntaria

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 11 de diciembre del 2024, radicada bajo el No. 24-005884, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., envió al inmueble ubicado en la Calle 27A No. 7 – 65 de Santa Marta, a una cuadrilla del área técnica, la cual suspendió el servicio de gas natural conforme a su solicitud.

Es importante mencionarle que, una vez requiera nuevamente el servicio, deberá informarlo a través de este medio, para lo cual, el servicio deberá estar al día con el pago de la facturación.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73
221702272